

Juan Suarez = Jo. Leano. Tomas de Todor,
 Gabriel Perez y Juan Jordan
 Con lo que se convino este Cabildo que firmaron
 los tres. Concurramente es que certifico =

Carra

Lobregas

Rendia

Pealeja

Juan Maraz

Penas

Nidra

Juro Mata

Chichon

Delgado

Francis Robotto

Antonio Pajo
y otros

Comesor
 Sres.

Peñal
 Perez de And.
 Romero
 Rubio D. M.
 Gil
 Plaza
 Mendez
 Penas
 Mata
 Niche
 Chichon
 Pezaleja
 Rubio D. M.
 Lobregas
 Delgado

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a 15
 de Mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho
 ante mi el Sr. del dicho Ayuntamiento Comitan
 cional de la misma, se juntaron en su Sala
 Capitular para celebrar Cabildo ordinario
 los Sres. del margen y tratar del despacho de
 los asuntos pendientes

Citaciones Por lo que se dio cuenta
 de haber practicado citacion para este Cabildo

